

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 29/10/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	R
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	REGIONAL, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19/11/2024
<b>HORA</b>	10:00
<b>LUGAR</b>	Primer Piso del EDIFICIO CORPORATIVO BANREGIO, ubicado en Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200 Torre XII, Colonia Parque Corporativo Ucaly (entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas), en San Pedro Garza García, N. L.
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	Sí
<b>CUPON</b>	6
<b>IMPORTE</b>	1,250,000,000
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I. DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA PAGAR UN DIVIDENDO EN EFECTIVO.
- II. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.
- III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA.
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se comunica a los accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por el S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., y en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y serán entregadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en el EDIFICIO CORPORATIVO BANREGIO, sito en la Avenida Pedro Ramírez Vázquez Núm. 200 - 12 (entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas), Primer Piso, Col. Parque Corporativo Ucaly, C. P. 66278, en San Pedro Garza García, N. L, a más tardar un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

En los términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán hacerse representar en la citada Asamblea mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta Sociedad. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con la Asamblea que por éste conducto se convoca, estarán a su disposición a partir de esta fecha, en el lugar indicado en el párrafo anterior; los cuales deberán ser entregados a la Secretaría de la Sociedad con la anticipación señalada anteriormente.